

NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN Y ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA: EL PROYECTO ITACA

STANDARDIZATION OF THE TOPONYMY OF POPULATION AND ACTIVITY SETTLEMENTS IN ANDALUSIA: THE ITACA PROJECT

*M.^a Teresa Garrido Borrego¹
José Antonio Nieto Calmaestra²
Cristina Torrecillas Lozano³*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), organismo perteneciente a la Junta de Andalucía, tiene entre sus funciones el inventario, normalización y difusión de la toponimia de la Comunidad Autónoma, según el Decreto 141/2006 (Junta de Andalucía, 2006) y las directrices del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 (Junta de Andalucía, 2013). Entre sus proyectos principales está el Nomenclátor Geográfico de Andalucía (NGA) el cual inventaría, normaliza y difunde los datos de toponimia (Garrido Borrego & Torrecillas Lozano, 2007; Garrido Borrego & Torrecillas Lozano, 2011).

¹ Junta de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. mariat.garrido@juntadeandalucia.es

² Junta de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. jantonio.nieto@juntadeandalucia.es

³ Universidad de Sevilla, Dpto. de Ingeniería Gráfica. torrecillas@us.es

Dicho nomenclátor es la fuente de referencia de cualquier cartografía, Sistema de Información Geográfica (SIG) o Infraestructura de Datos Espaciales (IDEs) en Andalucía, favoreciéndose la difusión, acceso y reutilización de su información a través de servicios web públicos, gratuitos e interoperables⁴ (Garrido Borrego & Torrecillas Lozano, 2014). La calidad de los datos está garantizada por el proceso de revisión, normalización y catalogación que sigue las normas internacionales de estandarización y la Norma Técnica Cartográfica de Andalucía de Normalización Toponímica (NTCA 02021) (Garrido Borrego & Torrecillas Lozano, 2013; IECA, 2013).

La normalización de la toponimia requiere la coordinación entre las distintas administraciones para evitar confusiones en el uso de los nombres geográficos entre nomenclátors, cartografía y registros oficiales. En este sentido se colabora con organismos estatales, autonómicos y locales, de la siguiente forma:

- con el **Instituto Geográfico Nacional** (IGN) se trabaja a través de la Comisión Especializada en Nombres Geográficos (CENG) en la armonización de los respectivos nomenclátors;
- con el **Instituto Nacional de Estadística** (INE) se normaliza el uso de los topónimos de las unidades poblacionales que aparecen en su Nomenclátor de población (municipios, entidades colectivas, entidades singulares, núcleos y diseminados);
- con la **Administración Local** (Dirección General autonómica, Ayuntamientos y Diputaciones) para rectificar las discrepancias entre el Registro Andaluz de Entidades Locales (RAEL), autonómico, y el Registro de Entidades Locales (REL), estatal, así como las divergencias en la denominación de los asentamientos de la Comunidad de Andalucía, a través del nuevo proyecto de Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía (ITACA).

Hasta 2016 la colaboración con el INE y la Administración Local se ha centrado en la identificación y reparación de discrepancias en el nombre de los municipios, capitales municipales y Entidades Locales Autónomas (ELAs). El reto actual es profundizar en este proceso de validación para abarcar los nombres del resto de asentamientos poblacionales y de actividad de los municipios andaluces.

Desde 2013, se han realizado algunos trabajos previos en el IECA sobre toponimia y territorialización de entidades de población en la generación/actualización de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), el Nomenclátor Geográfico de Andalucía (NGA), la Base Cartográfica de Anda-

⁴ Página web oficial servicios NGA: <http://www.ideandalucia.es/portal/herramientas/nomenclator>

lucía (BCA) o el Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU) en los que se ha procedido a la comparación con las fuentes de otros organismos (INE, IGN, Catastro o planificación municipal). Esto ha puesto de manifiesto numerosos desacuerdos toponímicos, errores de digitalización de nombres u omisiones, entre otros, debidos, por un lado, a la falta de normalización y, por otro, a las dificultades para incorporar en la cartografía la vorágine urbanística acontecida en los últimos años en el territorio andaluz, fenómeno que ha provocado la aparición y consolidación de numerosos asentamientos: entidades de población, actividades económicas (polígonos industriales o zonas logísticas), servicios, equipamientos e infraestructuras.

La necesidad de ofrecer un inventario toponímico de asentamientos, actualizado, con calidad y consensado, es demandada tanto por la iniciativa INSPIRE (Unión Europea, 2007) como por el IGN, el INE y el Departamento autonómico competente en Administración Local que registra en el RAEL, además de los municipios, capitales municipales o ELAs, los núcleos de población de cada municipio.

Consecuentemente, es necesario solucionar las discrepancias y omisiones sobre los topónimos de los asentamientos entre nomenclátors o cartografías de referencia, con la colaboración previa de los Ayuntamientos, para evitar la oficialización de una toponimia que no represente la realidad territorial.

En el marco de los trabajos del CDAU, en 2013, ya se hizo una primera tentativa de resolver dichas discrepancias sobre los nombres de los asentamientos, con el envío a la totalidad de los municipios andaluces de un mapa y una relación de dudas, en papel, con las diferencias de nombres entre las distintas fuentes. Este intento normalizador tuvo una respuesta amplia, pero no lo suficiente pues, aunque contestaron un centenar de Ayuntamientos y dos Diputaciones centralizaron las respuesta de los municipios de sus respectivas provincias, aún quedaron muchas cuestiones por resolver.

La actualización del inventario de asentamientos en la capa cartográfica del DERA determinó la necesidad de abordar un nuevo proyecto, el proyecto ITACA. De nuevo se recabará la participación de todas las corporaciones locales: ayuntamientos y diputaciones provinciales para obtener una base de referencia ampliamente demandada tanto por parte de la propia administración, para sus tareas de planificación y ordenación territorial, como por parte de multitud de usuarios (Gullón Muñoz-Repiso, Merino Martín & Camón Soteres, 2016). En esta ocasión se espera que el uso de medios telemáticos agilice el proceso y permita culminarlo con la validación del inventario de asentamientos en todos los municipios andaluces.

2. RECONOCIMIENTO TERRITORIAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

Entre sus múltiples acepciones, el Diccionario de la Real Academia Española define la entrada «asentamiento» como el «lugar en que se establece alguien o algo». Acotado de tal modo, este término nos ofrece la suficientemente amplitud para dar cabida a la enorme variedad de formas que caracterizan al poblamiento de Andalucía, especialmente tras un periodo de gran dinamismo en el que el territorio ha asistido a un cambio de modelo en el que se aprecian al mismo tiempo: la desaparición de formas de hábitat tradicionales, su adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad o la implantación de nuevas promociones residenciales o de actividad, las más de las veces, bastante agresivas con el entorno.

En este contexto, tanto la cartografía, como los callejeros digitales u otras fuentes alfanuméricas, como el Nomenclátor de Entidades Poblacionales del INE, lastradas por innumerables inercias históricas (Nieto Calmaestra, 2011), no han sabido incorporar convenientemente los cambios más recientes haciéndose necesaria una labor de revisión, actualización y reconocimiento de las nuevas realidades territoriales de poblamiento que permitan incorporar a las distintas bases de datos existentes, tanto las nuevas geometrías, que han ido surgiendo, como sus denominaciones.

Consciente de esta necesidad, el IECA lleva ya algún tiempo trabajando en esta aproximación a la realidad abordándola desde el producto DERA y su capa poligonal de asentamientos (su01_asentamiento), llamada a convertirse en referencia para la actualización y puesta al día de otros muchos productos (BCA, CDAU o p.e. NGA) y Sistemas de Información.

Así, en un intento de sistematización y homogenización, el proceso seguido para el levantamiento de este conjunto de datos se inicia con la aplicación de un algoritmo que fuera capaz de detectar agrupaciones de edificios susceptibles de conformar núcleos de población (conjuntos de más de diez edificaciones según la definición del INE). Con esta premisa, la base de partida, la capa de edificaciones del Mapa Topográfico de Andalucía 10:000 (MTA10), fue sometida a un geoproceto de generación de áreas de influencia (Luaces, Pérez-Urria Lage, & Trillo Pérez, 2008) que trabajaba con un radio de 50 m sobre cada edificación, definiéndose posteriormente un conglomerado con las áreas en las que se superponían más de 10 edificaciones que pasaron a conformar lo que en nuestro caso hemos definido como asentamientos⁵, ver Figura 1.

⁵ La definición de núcleo del INE suma el número de edificaciones y un mínimo de 50 habitantes, en el caso de los asentamientos no se contempla la variable poblacional.

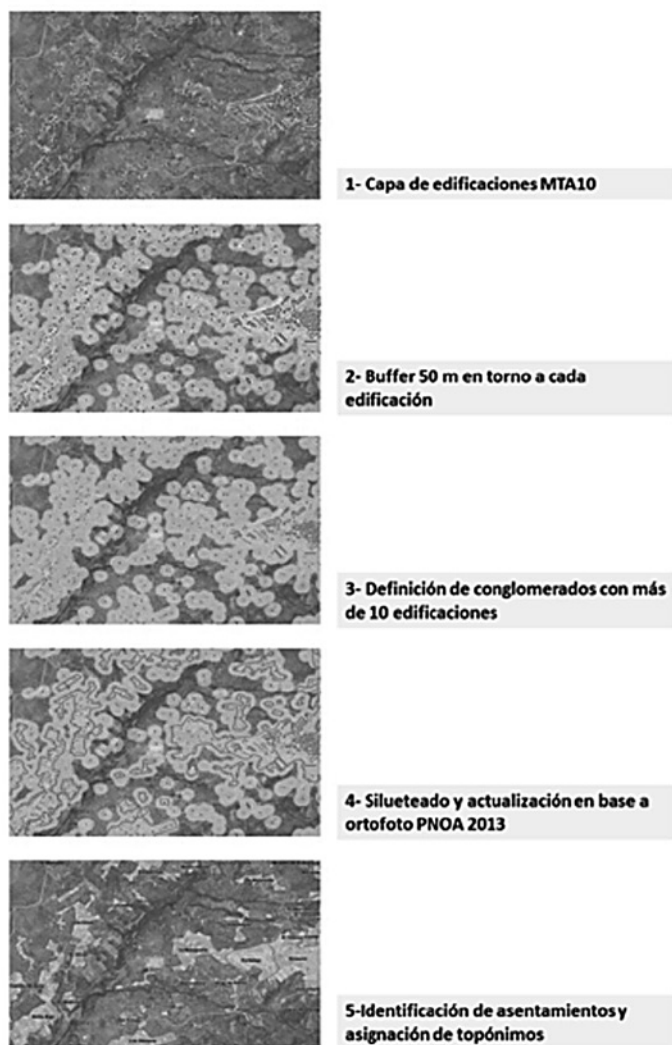


Figura 1. Construcción de la capa de asentamientos –suoI_asentamiento– de DERA.

El que la base geométrica de partida, el mencionado MTA10 en su última versión, estuviera referido a 2006-07 suponía, sin embargo, un inconveniente por la falta de actualización por lo que, al resiluetear los contornos definidos por las áreas de influencia, se añadió como fuente de referencia la Ortofoto PNOA 2013. Ello en la práctica suponía romper con el automatismo establecido que, ya de por sí, aportaba situaciones de poblamiento muy dispares.

La casuística derivada del trabajo desarrollado hasta ese momento se vería, sin embargo, complicada aún más, por la incorporación de nuevas fuentes de referencia como: la capa de subparcelas de construcción –CONSTRU– de la cartografía vectorial de catastro, el hecho de añadir todos los núcleos recogidos y codificados en el nomenclátor INE (cuestión que conllevó reincorporar elementos como cortijos o caseríos, etc., desechados por el algoritmo), la consulta del planeamiento urbanístico municipal y la consideración de los trabajos emprendidos por muchas corporaciones locales para atender la demanda del Decreto 2/2012 de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Junta de Andalucía, 2012)⁶, documentación que aportaba una nueva visión sobre el tema del poblamiento abordada desde lo local, rasgo que no era conveniente despreciar por lo que la proximidad implica para el conocimiento del territorio.

El resultado de todo ello fue la concreción de una base cartográfica de más de 20.000 registros a los que, de forma paralela, hubo que ir asignando un topónimo y amoldar a un modelo de datos.

El procedimiento para la asignación de topónimos pasó por el contraste de la información procedente de varias fuentes definidas en la Tabla 1, de acuerdo a un orden de prelación, en el que la primera referencia era el MTA10, seguido del MTN25 y otras fuentes como: el propio planeamiento municipal, las páginas web de los ayuntamientos, las ordenanzas relativas al Decreto 2/2012, CDAU, la toponimia de los parajes catastrales o *Streetview*. En ocasiones, la asignación toponímica no planteaba problemas, ya que había coincidencia entre las distintas fuentes consultadas, pero en otras había que decantarse por una u otra fuente y dejar la asignación toponímica definitiva a la validación de las corporaciones locales, origen del proyecto ITACA.

Tabla 1. *Fuentes de referencia para la capa de asentamientos DERA*

Fuente	Información de referencia	Fecha
Catastro	Toponimia de parajes	2012
MTA10	Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000	2006-07
INE	Nomenclátor de Unidades Poblacionales	2016

⁶ Este decreto regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable, clarifica el régimen aplicable en los distintos asentamientos estableciendo requisitos especiales para su reconocimiento por el ayuntamiento y su tratamiento por el planeamiento urbanístico. Entre otros aspectos, establece una clasificación que diferencia entre: Asentamientos urbanísticos, Hábitat Rural Diseminado y Construcciones aisladas.

Fuente	Información de referencia	Fecha
Decreto 2/2012	Ordenanzas municipales que implementan el Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía	Varias fechas
PGOU	Planeamiento municipal	Varias fechas
Internet	Páginas web municipales	Varias fechas
Street View	StreetView asociado a Google Maps	Varias fechas
CDAU	Callejero Digital de Andalucía Unificado	Varias fechas
Callejeros	Callejeros en papel o digitales generados por el IECA o por las Corporaciones Locales	Varias fechas
MTN25	Mapa Topográfico Nacional 1:25.000 IGN	Varias fechas

Por lo que respecta al modelo de datos de la base cartográfica de asentamientos, la información queda estructurada en una decena de campos mostrados en las tablas 2 y 3.

Tabla 2. *Campos de la base cartográfica DERA de asentamientos*

Nombre Campo	Descripción
Identifi	Identificador interno que individualiza cada asentamiento
Codmuni, municipio, provincia	Código municipal INE, nombre Municipio y Provincia que vincula cada asentamiento a su respectiva unidad administrativa.
Nombre	Recoge el topónimo asignado provisionalmente hasta su validación
Categoría	Se diferencia entre: cabeceras municipales, asentamientos, sectores urbanos* y otros elementos de la trama urbana (servicios, equipamientos, polígonos industriales, entre otros).
Tipología	Clasificación basada en criterios visuales que distingue entre: asentamientos concentrados, urbanizaciones exentas, asentamientos parcelados, asentamientos agrupados, asentamientos discontinuos (pequeñas agrupaciones de viviendas, p.e. cortijadas o caseríos) y edificaciones aisladas (p.e. cortijos, ranchos, haciendas), barrios y urbanizaciones adyacentes, además de actividades productivas, infraestructuras de transporte, servicios y equipamientos, elementos patrimoniales y obra hidráulica.
Estado	Grado de consolidación de los asentamientos distinguiendo entre: elementos consolidados, en consolidación, trazados sobre el terreno (planificados pero no desarrollados) o abandonados.
Codigond, nucleo	Codificación e identificación consignada por el Nomenclátor de Entidades Poblacionales del INE que permite vincular la información a dicha fuente.
* En la medida que las fuentes lo han permitido, se han delimitado e identificado las urbanizaciones, barrios o barriadas que conforman los asentamientos de mayor tamaño.	

Tabla 3. *Interrelación de algunos campos de la capa DERA de asentamientos*

Categoría	Tipología	Estado
Cabecera	Concentrado	Consolidado En consolidación Trazado Abandonado
Asentamiento	Concentrado	
	Urbanización exenta	
	Aparcelado	
	Agrupado	
	Discontinuo	
Sector urbano	Aislado	
	Barrio	
Otros	Urbanización adyacente	
	Actividad productiva	
	Servicio/Equipamiento	
	Transporte	
	Patrimonio cultural	
	Obra hidráulica	

3. PROYECTO ITACA

El proyecto ITACA tiene como objeto verificar y validar la delimitación territorial y el topónimo asignado a los asentamientos incluidos en la capa cartográfica de DERA, dadas las discrepancias de nombre y/o ubicación existentes entre distintas fuentes, en especial con la toponimia inventariada en los nomenclátors de referencia: el autonómico (NGA) y el estatal (Nomenclátor Geográfico Básico de España - NGBE). Para ello, como ya se ha comentado, es imprescindible la colaboración con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, como administraciones más cercanas al territorio.

La cronología del proyecto ITACA (ver Tabla 4) tiene su precedente en 2013-2014, cuando aprovechando los trabajos del CDAU con los ayuntamientos, se envió a todos los municipios andaluces, para su validación técnica, unos gráficos de ubicación de 10.812 asentamientos identificados en DERA y unas tablas de dudas toponímicas en formato papel. A este primer intento de normalización solo contestaron un centenar de municipios y dos Diputaciones Provinciales (Córdoba y Málaga) que centralizaron la respuesta de los municipios de sus respectivas provincias.

En 2015 se actualiza la base cartográfica DERA en la que se recogen 20.251 asentamientos, casi el doble de los identificados en 2013. Al aumentar el número de asentamientos incluidos crecen también las discrepancias entre fuentes; para solventarlas, en 2016, se diseña ITACA.

En este segundo intento de normalización territorial y toponímica de los asentamientos se hace uso de medios telemáticos para favorecer una rápida respuesta. Al mismo tiempo se solicita a los ayuntamientos que la validación técnica sea refrendada institucionalmente, mediante la aprobación en pleno, con objeto de conseguir un uso homogéneo de dicha toponimia por parte de todos los organismos públicos (estatales, autonómicos o locales) que producen o usan esta información.

Durante 2016 se identifican las incidencias toponímicas que, respecto a los asentamientos, existen entre DERA, NGA y NGBE generándose sendos ficheros, en formato *shape* y *csv*, para su uso en un visor cartográfico provisional *on line*. A fines de este mismo año se inicia una prueba piloto con 15 municipios con el objetivo de establecer el procedimiento más eficiente y evaluar los requisitos funcionales de la aplicación web definitiva de comunicación con los Ayuntamientos.

Tabla 4. *Cronología del proyecto ITACA*

Fecha	Actividades
2013-14	Antecedentes – DERA: 10.812 asentamientos delimitados e identificados con un topónimo – DERA-NGA: Envío de asentamientos/dudas toponímicas a todos los municipios andaluces en el marco del proyecto CDAU. Verificación técnica de 100 municipios + 2 Diputaciones
2015	Actualización – DERA: 20.251 asentamientos delimitados e identificados con un topónimo
2016	Inicio del Proyecto ITACA – Elaboración de incidencias toponímicas entre DERA, NGA y NGBE en formato shp y csv – Creación de un visor web piloto
2017	Colaboración con Ayuntamientos – Piloto de 15 municipios + 88 municipios – Aplicación web de comunicación con los Ayuntamientos (prevista) – Creación de un servicio web de visualización (WMS) de ITACA

3.1 Fases del Proyecto ITACA

El proyecto cuenta con las siguientes fases, esquematizadas en la Figura 2:

- *Fase 1. Envío de la propuesta territorial y toponímica al Ayuntamiento.*
El IECA elabora una cartografía de detalle con la delimitación de los asenta-

mientos (barriadas, núcleos secundarios de población, cortijadas, o p.e. polígonos industriales) con una propuesta de nombres a partir de diferentes fuentes (planeamiento, cartografía autonómica, catastral o Mapa Topográfico Nacional) que es enviada, a través de una aplicación web, a los ayuntamientos.

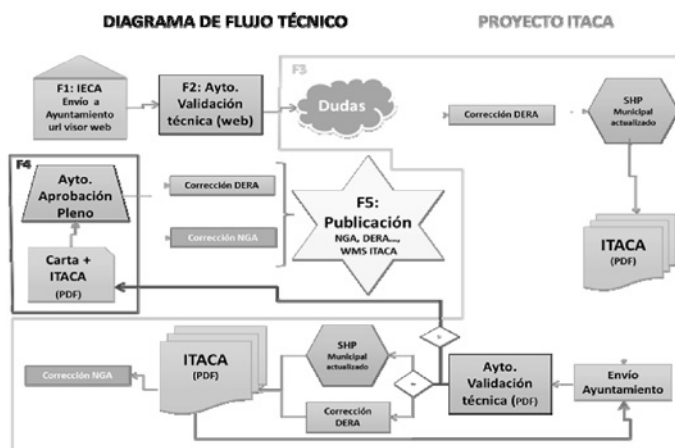


Figura 2. Flujo técnico del proyecto ITACA.

- *Fase 2. Respuesta municipal.* Los ayuntamientos hacen una primera verificación técnica de la propuesta que analizan a través del visor web y envían unos ficheros respuesta (.xls) a un correo del IECA (itaca.ieca@juntadeandalucia.es), habilitado al efecto.
- *Fase 3. Validación técnica.* La verificación realizada por los ayuntamientos es analizada por el IECA hasta culminar en la validación técnica de un documento en formato pdf con la relación alfanumérica y gráfica de los asentamientos sobre la ortofoto más reciente disponible.
- *Fase 4. Validación institucional.* El documento (pdf) validado en la fase 2 por el técnico local, se eleva al pleno del Ayuntamiento para su aprobación oficial.
- *Fase 5. Publicación.* Los asentamientos de los municipios validados en pleno son publicados en NGA y DERA. Así mismo son incorporados a un servicio de visualización (*Web Map Service*) para su uso por el resto de productos del IECA (BCA o por ejemplo CDAU), del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía (p.e. RAEL) y del Sistema Cartográfico Nacional (especialmente del NGBE, NGEP, IGR de Poblaciones o Nomenclátor de Población del INE).

3.2 Visor web piloto de ITACA

El acceso por parte de los ayuntamientos al visor cartográfico piloto, de uso provisional mientras que no se dispone de la aplicación definitiva, se realiza en la web del IECA:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prod-Cartografia/toponimia/itaca>

En primer lugar, hay una página de introducción al proyecto ITACA, seguida de una pantalla de control de acceso a la aplicación en la que se selecciona el municipio implicado, ver Figura 3.

Tras el acceso se visualiza un mapa, ubicando el municipio y los asentamientos poligonales definidos en el mismo (ver Figura 4) y se muestran tres tablas formularios que se describen a continuación:

- *Tabla formulario 1*: permite rellenar los datos de contacto de la persona que hace la validación técnica según la Figura 5.

Figura 3. Control de Acceso a ITACA.



Figura 4. Mapa de los asentamientos del municipio.

? **DATOS DEL INFORMANTE**

Autor(es) de la validación técnica			
Cargo			
Teléfono		Email	

TIPO DE VALIDACIÓN

Validación Técnica	Validación por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento	Validación por el Pleno del Ayuntamiento
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

✓ **Guardar**

Figura 5. Datos relativos al verificador.

- *Tabla formulario 2:* ofrece una relación con los topónimos propuestos por el IECA para cada asentamiento y/o las dudas respecto al nombre preferente a asignar a un asentamiento en el caso de discrepancias entre distintas fuentes (NGA y NGBE). La validación de topónimos se efectúa alfanumérica y geográficamente. Para cada topónimo se ofrecen las opciones de va-

lidarlo como Nombre preferente, Nombre Variante, No Conoce o No Existe, además de poder proponer un topónimo nuevo si no es ninguno de los relacionados, ver Figura 6. En el caso de que la ubicación sea incorrecta, se insta a indicar la ubicación correcta con una localización puntual centrada sobre la entidad en cuestión, ver Figura 7.

- *Tabla formulario 3*: permite añadir nuevos asentamientos, en caso de que se hayan omitido. La incorporación de nuevos asentamientos requerirá de la introducción de un topónimo o Nombre Preferente un Nombre Variante (opcional) y un tipo de entidad, según Figura 8, así como una localización centrada del mismo en un entorno similar al mostrado en la Figura 7.

VALIDACIÓN DE TOPÓNIMOS DEL MUNICIPIO DE ALCAUCÍN								
Id	Localización	Topónimo	Preferente	Variante	No Conoce	No Existe	Tipo Entidad	Observaciones
1		Alcaucín	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
5		Castillo de Zalla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Castillo de Zalla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Castillo de Salla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
3		Buenavista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Villalatas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Figura 6. Validación de topónimos existentes.



Figura 7. Validación geográfica.

Una vez efectuada la validación de los topónimos propuestos en la Tabla formulario 2, o incorporados los nuevos topónimos en la Tabla formulario 3, se guardan dichos ficheros (formato xls) y se envían al IECA por correo electrónico a la dirección ya indicada. Más detalles sobre la aplicación puede encontrarse en la ayuda incluida en la aplicación (IECA, 2016).




INCORPORACIÓN DE ASENTAMIENTOS OMITIDOS DEL MUNICIPIO DE Jimena de la Frontera				
Propuesta de Nombre del Ayuntamiento				
Coordenadas	Topónimo de uso preferente a añadir en el mapa	Topónimos Variantes	Tipo de entidad	Observaciones
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Figura 8. Incorporación de nuevos asentamientos.

3.3 Resultados preliminares

Tras la prueba piloto de 15 municipios se procedió al envío a 88 municipios más, elegidos por su respuesta en los trabajos desarrollados en 2013-2014. Actualmente se está trabajando con más de un centenar de municipios, de los cuales siete municipios han validado ya en pleno sus asentamientos, siete lo han hecho técnicamente y están a la espera de validarlo institucionalmente, mientras que unos treinta ya han iniciado los trabajos, siendo la situación actual la mostrada en la Figura 9.

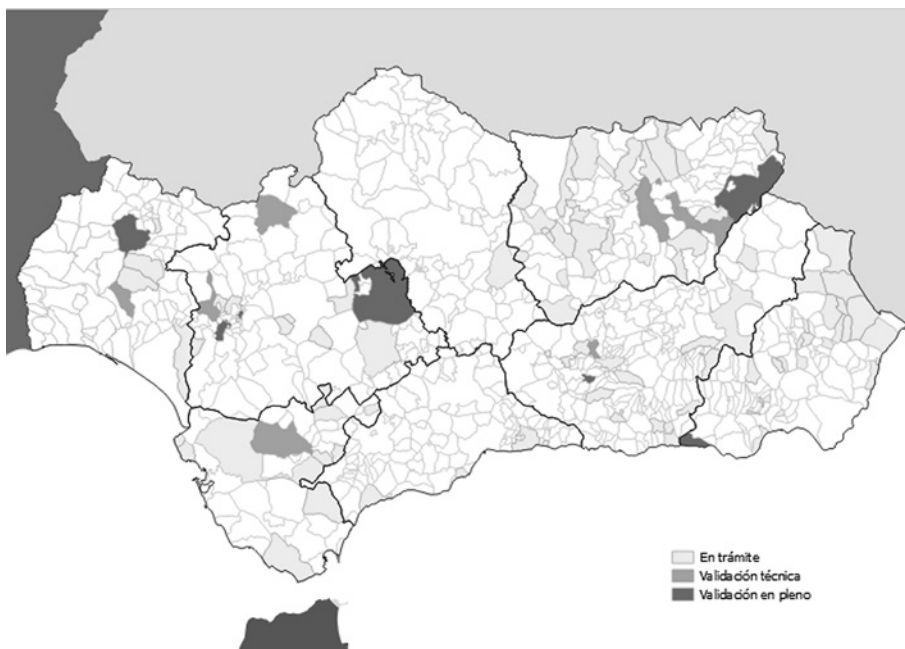


Figura 9. Estado del Proyecto ITACA.

4. CONCLUSIONES

El proyecto ITACA ha sido diseñado con la siguiente finalidad:

- Normalizar la delimitación territorial y toponímica de los asentamientos de todos los municipios andaluces, mediante la colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma.

- Avanzar cuantitativa y cualitativamente en la información contenida en el Nomenclátor del INE.
- Integrar esta información geográfica de referencia en todos los productos del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía: Nomenclátor Geográfico de Andalucía, Bases Cartográficas, CDAU o Registro Andaluz de Entidades Locales, entre otros.
- Armonizar esta información con productos del Sistema Cartográfico Nacional como el Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE), Nomenclátor Geográfico de Entidades de Población (NGEP), Información Geográfica de Referencia de Poblaciones o Nomenclátor de población del INE.
- Conservar el patrimonio cultural.

La prueba piloto inicial y su continuación hasta más de un centenar de municipios revela que el proyecto ITACA es acogido con gran interés por los ayuntamientos, conscientes de las adversas consecuencias que la indefinición o heterogeneidad en la designación de los asentamientos, tienen en los sistemas de información de los organismos públicos que proveen servicios de emergencias, protección civil, salud, transporte, educación, transporte, ordenación territorial o urbanística, ya que las imprecisiones que se derivan de una mala ubicación e identificación de un lugar generan importantes dificultades en la gestión y planificación de estas prestaciones.

ITACA es un proyecto que, si bien a priori puede parecer lento, aporta seguridad y numerosos beneficios al agilizar los procesos productivos de otros muchos trabajos que usan dicha información, ya que no se tienen que preocupar por la calidad de la información, asegurada por el carácter colaborativo del proyecto ITACA, en el que a la labor de los ayuntamientos y a la función coordinadora del IECA, se suma el impulso y soporte técnico que llevan a cabo las Diputaciones Provinciales para los ayuntamientos con menos recursos.

También se añade la repercusión positiva en los trabajos de armonización entre el NGA y el NGBE, base para la formación del Nomenclátor Geográfico Nacional, concebido como registro dinámico de información que recoge las denominaciones oficiales georreferenciadas que deben utilizarse en la cartografía oficial.

REFERENCIAS

- GARRIDO BORREGO, M. T., & TORRECILLAS LOZANO, C. (2007): «Nuevas líneas de actuación en toponimia», *Mapping*, 121, pp. 42-46.
- (2011): «Nomenclátor Geográfico de Andalucía», *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, PH 77, pp. 92-93.
- (2013): «Normalización de toponimia en Andalucía: la Norma Técnica Cartográfica de Andalucía NTCA 02-021», *Mapping*, 162, pp. 24-35.
- (2014): «Servicios web de toponimia del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía», en *Els noms en la vida quotidiana*, Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques, Sección 10, Toponomàstica.
- GULLÓN MUÑOZ-REPISO, T., MERINO MARTÍN, J. A., & CAMÓN SOTERES, L. (2016): «Generación de Información Geográfica de Referencia (IGR) de Poblaciones», *Mapping*, pp. 46-57.
- IECA (2013): Norma Técnica Cartográfica de Andalucía de Normalización Toponímica (NTCA 02021) en <http://www.ieca.juntaandalucia.es/ieagen/sea/ntca/estado.htm> [04-07-2017].
- (2016): Ayuda ITACA en <http://www.ieca.juntaandalucia.es/prodCartografia/toponimia/itaca/ayudaltaca.pdf> [04-07-2017].
- (30 de mayo de 2016): *Inventario, normalización y coordinación institucional de la toponimia de asentamientos de Andalucía: Proyecto ITACA*, en Blog IECA: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/blog/2016/05/proyecto-itaca/> [04-07-2017].
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2006): Decreto 141/2006 de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 154, pp. 8-14.
- (2012): Decreto 2/2012 de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 19, pp. 9-28.
- (2013): Ley 3/2013 de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 154, pp.7-47.
- LUACES, M. R., PÉREZ-URRIA LAGE, I., & TRILLO PÉREZ, D. (2008): «Algoritmo para la detección automática de entidades de población» en *V Jornadas técnicas de la IDE de España. Aplicaciones al planeamiento y a la gestión del territorio*. http://www.idee.es/resources/presentaciones/JIDEE08/ARTICULOS_JIDEE2008/articulo32.pdf [04-07-2017].
- NIETO CALMAESTRA, J. A. (2011): «Necesidad de un nomenclátor de población territorializado», *Mapping*, 148, pp. 42-44.
- UNIÓN EUROPEA (2007): Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2007, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (Inspire). *Diario Oficial de la UE*, 14.

RESUMEN

NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN Y ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA: EL PROYECTO ITACA

El *Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía* (ITACA) es un proyecto del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para validar la delimitación territorial de los asentamientos y normalizar sus denominaciones, que requiere de la participación de los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Para su realización se ha generado una herramienta web que incluye un visor cartográfico que con la ayuda de la ortofoto más reciente y unas tablas-formulario permite resolver las discrepancias detectadas entre distintas fuentes toponímicas. Los nombres validados formarán parte del Nomenclátor Geográfico de Andalucía, del Nomenclátor Geográfico Nacional y de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía para su empleo en la cartografía oficial.

Palabras clave: Nomenclátor Geográfico de Andalucía, Nomenclátor Geográfico Nacional, inventario, toponimia, nombre geográfico, asentamiento, entidad de población, núcleo, diseminado.

ABSTRACT

STANDARDIZATION OF THE TOPONYMY OF POPULATION AND ACTIVITY SETTLEMENTS IN ANDALUSIA: THE ITACA PROJECT

The *Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía* (ITACA) is a project of the Institute of Statistics and Cartography of Andalusia to validate the territorial delimitation of settlements and standardize their denominations. This requires the participation of provincial councils and councils. As a linking tool, a web viewer has been enabled which, with the help of the latest orthophoto and form tables, solves the detected discrepancies between different toponymic sources. The validated names will be part of the Geographic Gazette of Andalusia, National Geographic Gazette and the Spatial Reference Data of Andalusia for use in official cartography.

Key words: Geographic Gazette of Andalusia, National Geographic Gazette, inventory, toponymy, geographical name, settlement, population entities, urban nuclei, dissemination.